



COMITÉ EJECUTIVO

Vigésima Séptima Reunión Ordinaria
15 - 17 de mayo, 2007

IICA/CE/Doc Inf. 02(07)
Original: español
15 - 17 mayo 2007

Seguros Agropecuarios y Fondos de Garantía

San José, Costa Rica

Seguros agropecuarios y fondos de garantía

En su XIII Reunión Ordinaria, la Junta Interamericana de Agricultura adoptó la Resolución No. 411 “Cooperación horizontal en materia de seguros agropecuarios y fondos de garantía”, por la cual solicita al Director General del IICA “promover y facilitar la cooperación horizontal entre los Estados Miembros y la sistematización y difusión de experiencias exitosas en materias de seguros agropecuarios y fondos de garantía”. Así mismo, insta a los Estados Miembros a “contribuir al intercambio de información y expertos” y al Director General a establecer alianzas con instituciones financieras, con miras a desarrollar y fortalecer los mercados de seguros agropecuarios.

La Resolución se orienta tanto a lograr una mejor gestión de los riesgos inherentes al proceso de producción agropecuaria, como a la mitigación de los efectos adversos de los eventos naturales (huracanes, terremotos, etc.). La misma se enmarca plenamente en las prioridades estratégicas establecidas en el Plan de Mediano Plazo 2006-2010 de promover el comercio y la competitividad de los agronegocios, el manejo sostenible de los recursos naturales y el ambiente, y el desarrollo de las comunidades rurales mediante la aplicación del enfoque territorial.

Resultados:

1. En respuesta a esta Resolución, el IICA identificó experiencias exitosas en los países del continente, las cuales incluyen tanto formas privadas como mixtas (con participación estatal) de seguros agropecuarios, así como los avances recientes en la prestación de este tipo de servicios a los productores agropecuarios. Con base en esta información, el IICA ha instado a los Estados Miembros a intercambiar información y conocimientos de expertos sobre el tema.

El Instituto ha establecido vínculos y mantiene negociaciones con la Federación Interamericana de Empresas de Seguros (FIDES), la Entidad Estatal de Seguros Agrarios de España (ENESA), la FAO, el BID, el programa RUTA e instituciones aseguradoras en los países, orientadas a la concreción de alianzas para el desarrollo de los seguros agropecuarios.

2. El IICA ha desarrollado un “Plan de negocios de seguros agropecuarios”, el cual es un documento ejecutivo y de carácter integral que se fundamenta en los antecedentes y lecciones aprendidas y define la posición del IICA sobre este tema y las áreas estratégicas de acción.

La propuesta identifica una cartera con ideas avanzadas o perfiles de proyectos para negociación y ofrece además opciones de negociación a los potenciales cofinanciadores o donantes. En su calidad de instrumento de negociación, el documento es flexible y dinámico y evita al IICA elevados costos de pre-inversión; a la vez que

facilita al co-financiador o donante la selección de iniciativas, la adecuación o ajuste de propuestas y la asignación de recursos en una etapa temprana de negociación.

3. En la región Andina, en enero de 2007 el IICA apoyó la organización de una misión ministerial de Perú a Canadá, que propició la transmisión de información y experiencia en seguros agropecuarios por parte de la *Financière Agricole du Québec* y la firma de un acuerdo entre el Perú y esta organización. En esta misma región, en setiembre de 2006 se realizó en Bolivia el seminario “Buscando promover los seguros agropecuarios” y se publicó la memoria de este evento.
4. En la región Caribe, se preparó el documento “Proposal to elaborate a model agricultural insurance programme for the Caribbean with pilots in Trinidad and Tobago, Bahamas and Dominica” y se elaboró el documento “A framework for agricultural insurance in Trinidad and Tobago”.
5. En la Región Central, a solicitud del Consejo Agropecuario Centroamericano y con el apoyo del Ministerio de Producción de Costa Rica, en febrero de 2007 se llevó a cabo el seminario “Seguros Agropecuarios y Gestión del Riesgo: Tendencias y Experiencias Internacionales”. Durante el seminario se expusieron las experiencias de empresas aseguradoras de España, México, Chile y Costa Rica. Los productores estaban representados en el panel de usuarios de seguros y manifestaron la necesidad de ampliar la información y promoción de los seguros agropecuarios, así como de contar con lineamientos claros de políticas que regulen este mercado y garanticen su transparencia.

El seminario, que fue auspiciado y cofinanciado por la República de China, el programa RUTA, la FAO y el Instituto Nacional de Seguros de Costa Rica, se complementó con una exposición de avances en el uso de la información climática para la gestión de riesgos agropecuarios.

6. En la región Sur, se apoyó técnicamente el acuerdo del Consejo Agropecuario del Sur (CAS) de considerar el manejo de riesgos y los seguros agropecuarios como un tema prioritario de la política agrícola y se coadyuvó al otorgamiento de financiamiento para este tema por parte del BID. Adicionalmente, se colaboró con la Red de Coordinación de Políticas Agropecuarias (REDPA) del CAS en la elaboración y publicación del libro “El mercado de seguros en el sector agropecuario del MERCOSUR ampliado en 2003/2004”. A nivel de país, se apoyó la elaboración y difusión del “Programa nacional de seguro agropecuario” de Brasil.

Acciones futuras:

El Instituto está negociando opciones para el financiamiento de un observatorio de seguros agropecuarios, para el cual se dispone de fondos de preinversión del Gobierno español manejados por el BID y se contaría con la contribución de ENESA. El objetivo del observatorio será sistematizar información sobre el tema y compartirla con los países.

Así mismo, se procura identificar recursos financieros disponibles en organismos internacionales que puedan destinarse a impulsar programas de microseguros y de capacitación en riesgos y seguros agropecuarios.

Hay conversaciones avanzadas con FIDES para apoyar la organización en octubre de 2007 de una conferencia sobre la colaboración entre los sectores público y privado en el desarrollo de programas de seguros agropecuarios en las regiones Andina y Sur.

El IICA seguirá con el desarrollo de esta iniciativa en la medida en que disponga de recursos adicionales para atender la demanda de cooperación técnica de los países en materia de riesgos y seguros agropecuarios.